

## EDITORIAL

Abrimos este año 2022 y el volumen XXXIII de nuestra revista con la triste noticia del fallecimiento del Dr. Justo Aznar, acaecido en noviembre de 2021. Lamentamos profundamente la pérdida del Dr. Aznar, miembro de nuestro Consejo Científico, quien deja un legado muy valioso para la Bioética y quien, con su ejemplo y esfuerzos como fundador del Observatorio de Bioética de la Universidad Católica de Valencia, siempre enseñó que los valores que la Bioética defiende son perentorios y que hay que velar constantemente por ellos. Descanse en Paz Dr. Justo Aznar Lucea.

La crisis vivida a causa de la pandemia creada por el COVID-19 ha develado la urgente necesidad de expandir los horizontes de la bioética, para llevarla a la reflexión y solución de problemas que conciernen a todos los seres humanos y que se encuentran intrínsecamente conectados unos con otros.

Hoy más que nunca se necesita pensar en las relaciones humanas y en el entorno que habitamos, atendiendo las circunstancias particulares y locales desde un horizonte, metodología, principios y propuestas globales. Hoy los problemas ya no son individuales; ahora son colectivos y compartidos, de escala mundial, persistentes en el tiempo, y requieren grandes esfuerzos colectivos para mitigarlos y erradicarlos. Estas son las consignas con las que surge la bioética global ya desde aquel primer artículo de Van Ranssaeler Potter, *Bioethics: the Science of survival*, en 1970, que un año más tarde se convertiría en libro con el título de *Bioethics: a bridge to the future*. En él se proponía que la bioética, preocupada por el futuro de la humanidad, fungiera como el puente que conectara la ciencia y sus avances con la reflexión ética y los valores humanos, de tal manera que todas aquellas problemáticas que surgieran en contextos espe-

cíficos, pero que a su vez tuvieran repercusiones en la vida y salud de los individuos y de las comunidades, fueran materia de estudio de la bioética.

Durante años, esta intención original se desvirtuó, al grado de arrinconar la bioética únicamente en el campo médico y enmarcarla en la relación médico-paciente. Pero cada vez con mayor frecuencia, y ahora más con la evidencia de la pandemia que nos aqueja, sucede que es apremiante, y no sólo necesario, pensar el mundo desdibujando fronteras y considerar los problemas como múltiples y complejos en sus repercusiones.

Por este motivo, en este número hacemos un esfuerzo por acercar una mirada global a los problemas sociales, políticos, geográficos y culturales que afectan la vida y la salud a partir de la bioética global.

En el primer artículo, «COVID-19 y bioética global», Henk ten Have, un gran estudioso de la bioética global, parte de la premisa de que esta pandemia ha generado no sólo una multiplicación de publicaciones en materia bioética, sino que también ha puesto en evidencia la interconectividad de realidades, la vulnerabilidad humana diferenciada, la falta de preparación y la improvisación, lo que, a su vez, ha generado respuestas distintas entre las naciones en sus intentos por contener los contagios y disminuir las muertes por el coronavirus SARS-CoV-2.

El autor propone tres enfoques usados en este tiempo para responder a la pandemia: a) la *excepcionalidad*, en donde se asumen como normales y legítimas acciones que no lo serían en otro contexto de menor urgencia y desconocimiento; b) la *controlabilidad*, en la que se parte de la creencia de que el virus puede y debe controlarse y, para ello, se usa la metáfora de la guerra, la cual justifica acciones de control, aun cuando parecieran ser excesivas y, c) el *enfoque binario*, que resalta las diferencias y genera dicotomías respecto de los modos de afectación del virus en cada persona, y genera diversas posturas sobre protocolos de acción frente a cada una.

La bioética global, concluye el autor, ayuda a recuperar la *relacionalidad* entre las personas, así como la *solidaridad*, que son principios fundamentales para recuperar la dignidad y proteger la salud de todos los seres humanos.

En el segundo artículo, «Bioética y justicia global. Análisis crítico sobre la estrategia global de vacunación COVID-19», Cristina de la Cruz plantea el problema ético de los criterios de distribución de las vacunas desde la justicia global, y hace un análisis del Plan del Fondo Monetario Internacional para la pandemia SARS-CoV-2, que tiene un doble objetivo: alcanzar la equidad vacunal y lograr con ello la derrota del virus.

La autora recuerda que los dilemas de justicia global deben atender dos inquietudes: reconocer que existen obligaciones transfronterizas y dilucidar un marco normativo en términos de justicia distributiva que ejecute dichas obligaciones.

Así, el problema de la justicia global en el caso de las vacunas COVID se mueve entre la gobernanza mundial y los mercados globales, convirtiéndose también en un problema geopolítico.

En este artículo se discuten algunas propuestas para una distribución justa de las vacunas, bajo el supuesto de que todos los países deben tener derecho al acceso a las mismas, por ser un bien común y la salud un derecho humano internacional. Desde el enfoque de «prioridad justa» hasta el de preferencia a los más vulnerables, pasando por los criterios utilitaristas, la justicia global se enfrenta al problema de clasificar y priorizar las desigualdades.

El tercer artículo, «Bioética global: ¿nuevos argumentos sobre los derechos animales?», de Gómez Álvarez, permite una renovada discusión en torno al antiguo problema sobre si los animales tienen o no derechos y, tras analizar la bibliografía existente, descubre que los argumentos usados son casi siempre los mismos, con excepción de algunos que resultan novedosos.

Los argumentos que descubre Gómez Álvarez casi siempre tienen una base común, que es la afirmación de que no hay saltos

cualitativos entre los animales y los humanos, de tal manera, entonces, que no se justifica una superioridad de especie que pueda dominar y usar a la otra considerada inferior. Esta base queda comprobada en el momento en que esa supuesta superioridad se derrumba ante la constatación de la línea evolutiva.

Un argumento novedoso mencionado por el autor es el constitucionalismo latino, que afirma la interdependencia de todos los vivientes, al reconocer a la naturaleza humana como madre Tierra.

A pesar de estos hallazgos, Gómez Álvarez propone que, en efecto, sí existe una diferencia cualitativa entre los animales y los seres humanos, la cual radica en sus capacidades. Este debate sigue siendo la piedra angular del dilema sobre los derechos de los animales.

El cuarto artículo, «Implicaciones bioéticas en el “efecto de contagio” del suicidio», de Érika Benítez, se asoma a una realidad doliente que se ha agudizado más en este tiempo de pandemia, que es el suicidio.

La óptica desde la cual la autora aborda esta problemática es desde el papel y la responsabilidad que tienen los medios de comunicación en el “efecto de contagio” del suicidio. Ella sostiene que, al reproducir imágenes y noticias de suicidios, los medios de comunicación contribuyen a aumentar los factores de riesgo de la conducta suicida. De igual manera, subraya otros elementos, como el lugar en que se coloca la noticia en los medios impresos, el tiempo de cobertura, el comunicado sobre los medios usados, que pueden aumentar aún más la exposición y contribuir al efecto de contagio; de ahí que éstos deban tener una responsabilidad ética y bioética en su quehacer.

Desde la bioética, es importante fortalecer esta responsabilidad desde los principios de respeto a la dignidad humana, el de vulnerabilidad, los de sociabilidad y subsidiariedad principalmente, aunque los demás también deban ser considerados e incorporados en las regulaciones.

---

El siguiente artículo, «Comparación de la NaProTecnología con las Técnicas de Reproducción Asistida», de Pasquale Gallo y Joseph Tham, presenta un interesante abordaje de la NaProTecnología en comparación con las actuales técnicas de reproducción asistida.

La propuesta de la NaProTecnología, según estos autores, representa una alternativa más ética y con menores riesgos e implicaciones que las técnicas de reproducción humana, en cuanto que analiza y detecta los factores y las condiciones tanto internas y fisiológicas como las externas y del entorno que afectan la fertilidad e impiden la concepción de un hijo. Se enfoca, además, en brindarles una solución, y no únicamente en el proceso de procreación asistida, como lo hace el resto de las técnicas, por lo que proponen que ésta sea financiada por los gobiernos y recomendada por las sociedades médicas.

Así, afirman que la NaProTecnología cumple incluso con las consideraciones religiosas que son importantes desde el magisterio de la Iglesia, tales como conservar la función unitiva y procreativa de la sexualidad y el respeto a la vida humana desde la concepción hasta su muerte natural. De igual modo, conlleva menores riesgos médicos y tiene menos implicaciones sociales y legales, ya que presenta problemas aún por resolver en cuanto al derecho a la filiación. Por todo ello, presentan la NaProTecnología como una alternativa más ética.

Por último, en el sexto artículo de este número, «Autoevaluación del conocimiento y aplicación del código de conducta por servidores públicos de salud en Tlaxcala», Óscar Castañeda y Rosalba Jaramillo hacen un análisis interesante del apego a los códigos de conducta de los servidores públicos en un hospital de Tlaxcala, con el objetivo de comprobar que, a mayor adhesión al código, mayor nivel de satisfacción de los usuarios y mejor calidad en el servicios brindados, y concluyen que la mayoría de los servidores sí se apegan a principios como la responsabilidad, la honestidad, el servicio y la honradez.

Finalmente, la reseña que se presenta sobre el libro «Bioética» de Guerrero Martínez, ofrece una literatura novedosa en el campo de la bioética, puesto que analiza temas que no se circunscriben al ámbito de la bioética clínica, sino que van desde el uso de las biotecnologías hasta, de nueva cuenta, el debate sobre los derechos de los animales y, también, en cuanto que son abordados y reflexionados desde la mirada filosófica de grandes pensadores, como Kierkegaard, Gadamer, Derridá y Nussbaum.

*Dra. María Elizabeth de los Ríos Uriarte*  
*Coordinadora editorial*  
*Facultad de Bioética, Universidad Anáhuac México, México*  
<https://orcid.org/0000-0001-9600-445X>